

25 AUG 1969

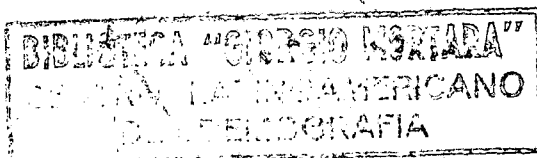
# CELADE

c.2

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

Distribución interna

Giorgio Mortara

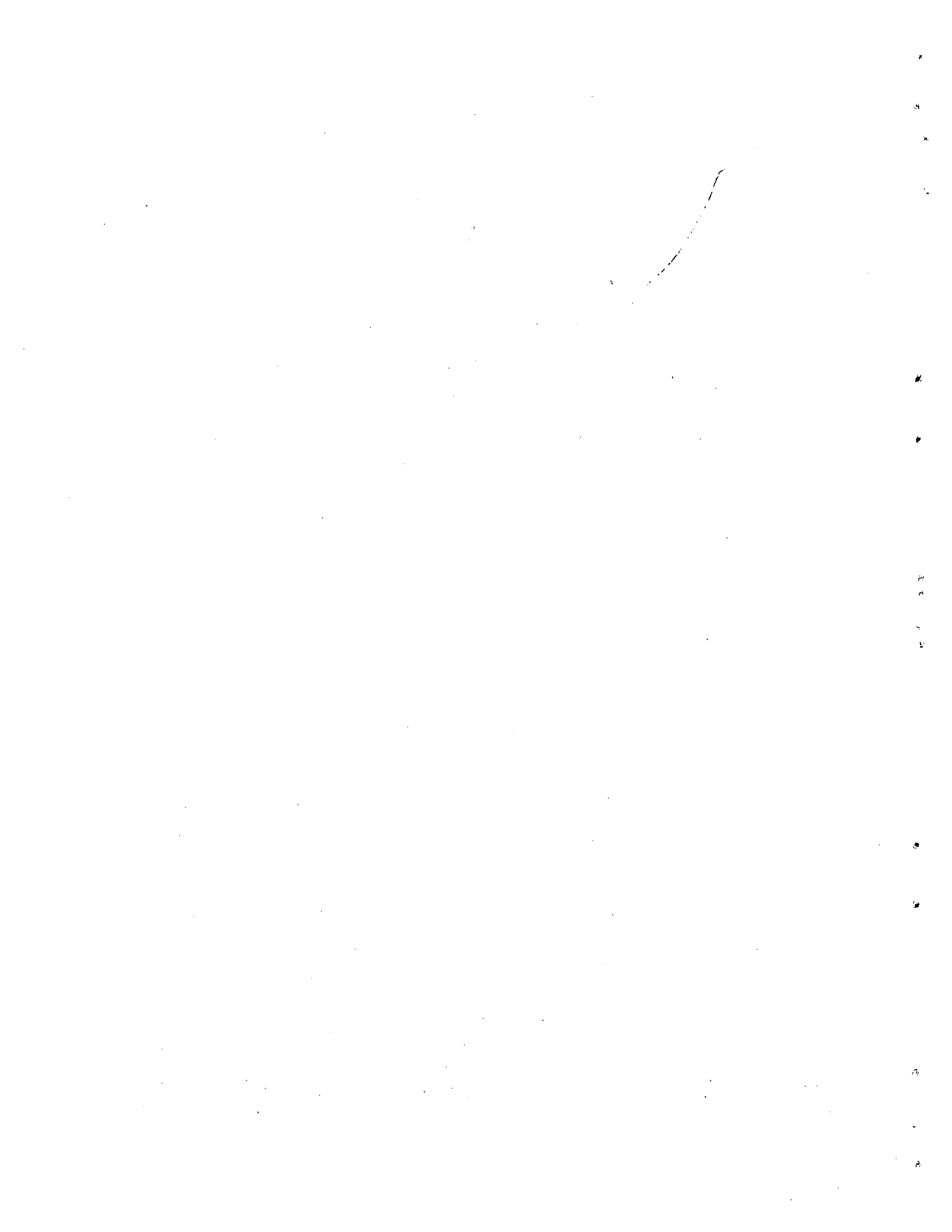


4313

Serie D, N°48.  
JULIO, 1969.  
150.

SOBRE LOS ERRORES EN LAS  
DECLARACIONES DE LOS HIJOS  
TENIDOS

TRADUCIDO DEL ARTICULO EN FRANCÉS:  
"SUR LES ERREURS DANS LES DÉCLARATIONS  
DES ENFANTS EUS" APARECIDO EN EL BULLETIN  
DE L'INSTITUT INTERNATIONAL DE STATISTIQUE, TOMO 36, 2°  
VOLUMEN, ESTOCOLMO 1958; PÁGS. 147 - 153



Parece muy inverosímil que una mujer no sepa cuantos hijos ha tenido. Pero es bastante verosímil que, en determinadas condiciones, no esté dispuesta a declarar la verdad sobre este tópico.

Así, cuando se pide a las mujeres proporcionar esta información, en respuesta a una pregunta del formulario censal, se sabe de antemano que las omisiones y los errores serán más frecuentes en las respuestas a esta pregunta que en las que se darán a otras preguntas más inocentes (entre las que no se debe contar la relativa a la edad).

Numerosas circunstancias contribuyen a determinar estas omisiones y estos errores.

Si el censo está bien organizado, no deberían encontrarse omisiones provenientes de negligencia del empadronado, pues el empadronador señala y subsana cualquier omisión antes de aceptar el formulario llenado. Se puede pensar que las omisiones que se encuentran indican más bien la discreción del empadronador, que no ha querido insistir sobre una pregunta embarazosa, más bien que la insuficiencia de supervisión.

En general, la respuesta a las preguntas del censo es obligatoria por ley. Y no hay objeción seria para hacer extensiva esta obligatoriedad a la pregunta sobre los hijos tenidos, cuando ella se hace solamente a las mujeres casadas y referida explícitamente a los hijos habidos en el matrimonio actual. Pero si esta pregunta se formula a mujeres no casadas -y, en particular a las mujeres que nunca lo han sido- y si se le pide también a las mujeres casadas declarar los hijos tenidos antes del matrimonio actual, o fuera del matrimonio, no se puede admitir que el Estado tenga el derecho de exigir una respuesta que, por lo demás, en muchos casos, por razones bien evidentes, no podría corresponder a la verdad. Debe considerarse más bien esta pregunta como una invitación a proporcionar la información solicitada, cuando no hay razones para rechazarla.

En la mayoría de los países en que, por medio de censos, se han hecho investigaciones retrospectivas sobre la fecundidad femenina, la pregunta se ha limitado a las mujeres que son o han estado casadas, o aún, solamente a las primeras.

En algunos otros países, como en Brasil en 1940 y en 1950, la pregunta se ha dirigido a todas las mujeres. Y aún cuando no se pueda tener la ilusión de que los datos obtenidos sean completos, debe reconocerse que ellos ofrecen una ilustración muy interesante de algunos aspectos de la vida social, como la frecuencia de las uniones libres, su estabilidad, su fecundidad y la mortalidad de los niños nacidos de esas uniones.

Es evidente, no obstante, que en muchos casos las mujeres no declaran los hijos habidos fuera del matrimonio o de la unión libre vigente a la fecha del censo. La mujer soltera, que ha cometido algún pecado ocasional y ha sufrido las consecuencias; la mujer casada que ha tenido hijos ilegítimos de otro hombre antes del matrimonio actual; la viuda que ha buscado y encontrado algún consuelo después de la muerte del marido, se ven a menudo compelidas, por razones "de honor", a no declarar los hijos habidos de tales uniones.

La omisión puede manifestarse de dos maneras: algunas mujeres que han tenido hijos no responden a la pregunta o responden negativamente; otras contestan declarando una cantidad inferior al número efectivo de niños.

No puede excluirse la posibilidad de errores voluntarios en el sentido opuesto, o sea la declaración de hijos que nunca se han tenido. Pero puede presumirse que tales errores son bastante raros.

Los errores involuntarios son, quizá, aún más frecuentes que los errores voluntarios.

Si se pregunta por el número total de hijos habidos, nacidos vivos o nacidos muertos, habrá muchos casos de confusión entre nacidos muertos y abortos, sobre todo en los países en que la mayoría de los partos tienen lugar sin asistencia médica u obstétrica. El error podrá producirse en cualesquiera de los dos sentidos posibles; los abortos serán considerados como nacidos muertos, o los nacidos muertos serán considerados como abortos.

Si se pregunta por separado por el número de hijos habidos nacidos vivos y el de los nacidos muertos, se agrega otra causa de error. A menudo se declarará como nacidos muertos a niños que han nacido vivos, pero

que han tenido una vida muy corta, o aún que habiendo vivido algunos días o semanas, han muerto antes de haber sido registrados como nacidos vivos. Este error es común en Brasil, donde el registro de nacimientos se hace frecuentemente con retardo, o aún se omite completamente. Según las declaraciones hechas en el censo brasileño de 1940, la proporción entre los nacidos muertos y el total de hijos habría alcanzado 7,5 por ciento, mientras que la proporción real no debería sobrepasar el 5 por ciento. El error en el sentido opuesto, es decir, la declaración de los nacidos muertos como nacidos vivos, no es imposible, pero sin ninguna duda es muy raro.

Otra confusión se puede producir entre "número de hijos" y "número de partos"; pero esta confusión no debe ser frecuente y probablemente tiene lugar más fácilmente si se pregunta por el número de partos que si se pregunta por el número de hijos.

Un gran número de errores, sobre todo en las poblaciones de bajo nivel cultural, dependen de la amnesia senil, y más aún de ese debilitamiento de la memoria de los hechos alejados en el tiempo que acompaña la vejez, aun en las personas síquicamente normales. En los países de alto nivel cultural, dotados de una buena organización del registro de nacimientos, tales lagunas de la memoria pueden ser llenadas fácilmente, recurriendo a la memoria de otros miembros de la familia y a los documentos públicos y particulares. En el caso del Brasil esta posibilidad es bastante limitada.

La pérdida o incertidumbre de la memoria pueden causar errores por omisión, tales como la declaración contraria a la verdad de no haber tenido hijos, o la declaración de un número de hijos inferior a la realidad; o ya sea de errores por exceso, tal como la declaración contraria a la verdad de haber tenido hijos, o la declaración de un número superior a la realidad. Se puede presumir que se olvidará más fácilmente a los niños nacidos muertos o fallecidos durante la primera infancia, y que la frecuencia de esas omisiones tenderá a crecer con el número de niños tenidos y con la distancia de sus nacimientos en el tiempo.

En las capas más ignorantes de la población, la pregunta sobre el número de hijos tenidos exige a menudo un trabajo mental de reconstitución,

que si se hace solamente en forma numérica, no se puede sustraer a las influencias atractivas de algunos números, y repulsivos de otros. La madre que ha tenido muchos hijos, pero que no se acuerda exactamente de su cantidad, estima que ha tenido aproximadamente unos diez, o tal vez veinte. Habituada en tantas circunstancias de la vida diaria a calcular con números múltiplos de diez, elegirá diez o veinte como expresión aproximativa de su recuerdo, con mayor facilidad que nueve u once, o diecinueve o veintiuno. Es evidente que los errores de este tipo serán más frecuentes y más graves entre las mujeres ya viejas y que han tenido muchos hijos, que entre las mujeres jóvenes.

La estimación aproximativa del número de hijos tenidos puede ser errónea por exceso o por defecto; no se puede a priori juzgar más probable el error en uno u otro sentido. Cuando el número de hijos habidos es grande, es posible que en algunos casos la tendencia a la exageración se agregue a la tendencia a la aproximación, tal como se produce en las edades redondeadas muy viejas (80, 90, 100 años), a menudo muy superiores a las edades efectivas.

En el censo brasileño de 1950 se ha pedido la declaración del número total de hijos habidos, nacidos vivos y nacidos muertos.

Las proporciones relativamente muy altas de mujeres que declararon haber tenido hijos, aún entre las que declararon al mismo tiempo ser solteras, y los elevados números medios de hijos tenidos, parecen indicar que las omisiones en la declaración de hijos tenidos han sido relativamente poco importantes.

En cuanto a la distinción entre los nacidos vivos y los nacidos muertos, se puede presumir que la proporción media de 5 por ciento de los últimos, aplicada por el Laboratorio del Consejo Nacional de Estadística, sea suficientemente aproximada a la realidad. Sin duda que sería necesario suponer proporciones diferentes de nacidos muertos en los distintos grupos de mujeres, según la edad, el color, el estado conyugal, el domicilio urbano o rural, etc., pero hasta el presente no se ha dispuesto de elementos suficientes para dar una base seria a esa diferenciación.

En una de las clasificaciones más interesantes, que corresponde a la de las mujeres según el número de hijos tenidos, la distinción entre los nacidos vivos y los nacidos muertos se hace prácticamente imposible, ya que la eliminación de estos últimos alteraría de manera difícilmente calculable las cantidades de nacidos vivos correspondientes a las mujeres censadas. No obstante, tal clasificación sirve bien para dar una idea de la frecuencia, de la naturaleza y de la gravedad de los errores en la declaración de hijos habidos, dependientes de la atracción o repulsión ejercida por determinados números.

El estudio de esos errores en los datos del censo de 1950 se ha hecho separadamente por grupos de edades de las mujeres, mediante la comparación entre los porcentajes observados de mujeres que han tenido  $n$  hijos (para  $n = 1, 2, 3, \dots, 19, 20, 21$  y más) y los porcentajes correspondientes obtenidos por un ajustamiento gráfico-numérico. La suma de los valores absolutos de las desviaciones entre los porcentajes observados y los porcentajes ajustados (considerándose estos últimos como medidas aproximadas de los porcentajes efectivos), alcanza a 1,08 en el grupo de 30 a 34 años, a 2,70 en el de 35 a 39 años, a 3,36 en el de 40 a 44 años, a 3,72 en el de 45 a 49 años, y 5,00 en el de 50 y más años. El cuadro 1 contiene las cifras relativas a este último grupo, en el que la frecuencia de los errores alcanza su máximo.

Este cuadro está dividido en dos secciones verticales, la primera de las cuales se refiere a las madres y la segunda, a los hijos.

La clasificación de las mujeres prolíficas según el número de hijos tenidos, obtenida del censo, figura en la primera columna; la clasificación ajustada, en la segunda. Las diferencias entre los porcentajes correspondientes observados y ajustados, se presentan en la tercera columna.

La clasificación de los hijos, según el número de hijos habidos por la mujer, figura en la cuarta columna, según el censo, y en la quinta, de acuerdo al ajustamiento expuesto en la segunda columna. Las diferencias entre los porcentajes correspondientes observados y ajustados figuran en la sexta columna.

Cuadro 1

BRASIL: CLASIFICACION DE LAS MUJERES PROLIFICAS DE 50 Y MAS AÑOS Y DE LOS HIJOS QUE HAN TENIDO, SEGUN EL NUMERO DE HIJOS HABIDOS POR CADA MUJER (1950)

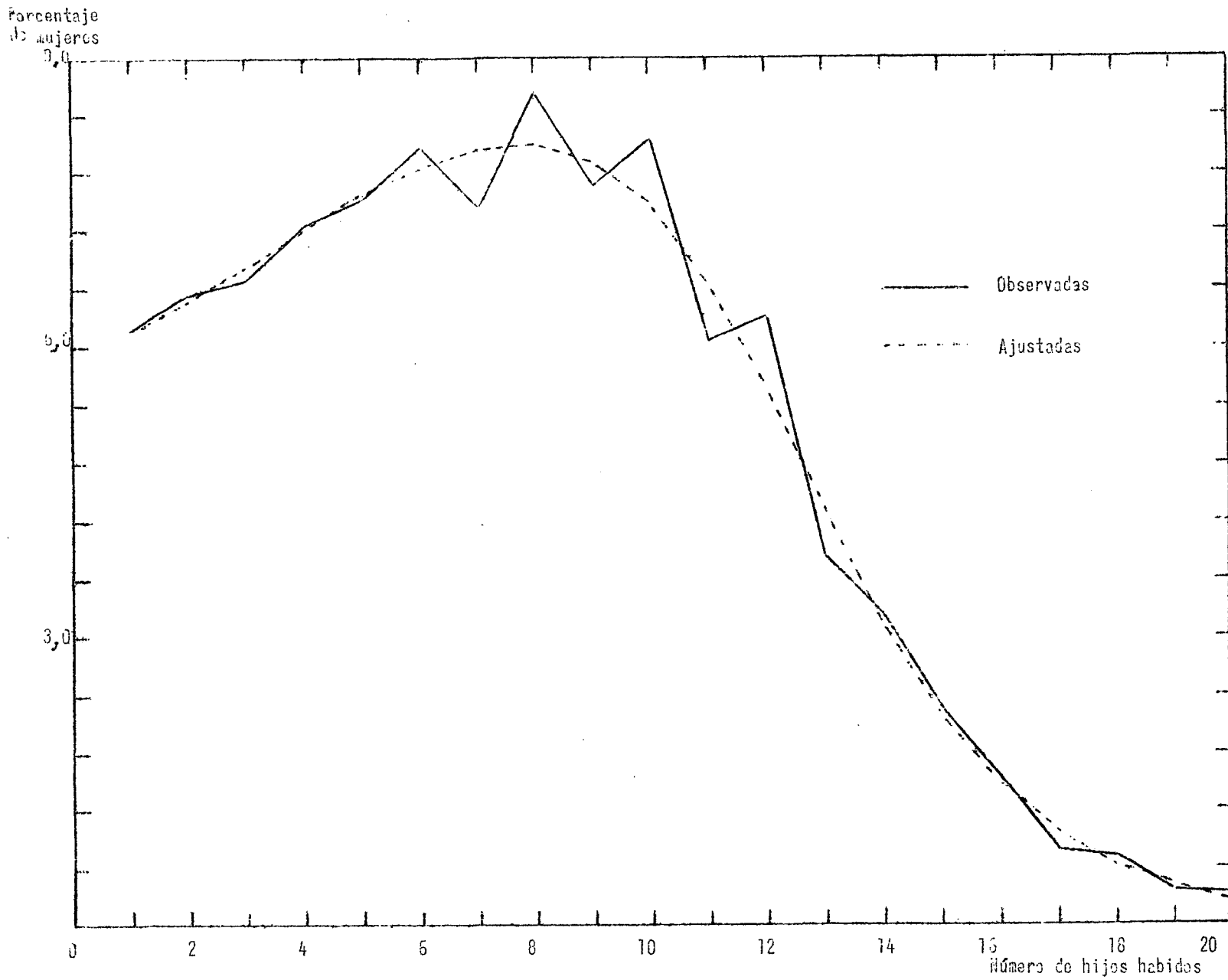
Las cifras absolutas en base a las cuales se ha calculado este cuadro son las siguientes: 1 999,657 mujeres y 15 446,305 hijos.

Número de hijos (nac. vivos y muertos)	Porcentaje de mujeres pro- líficas de 50 y más años que han tenido cada número de hijos, sobre el total de mujeres			Porcentaje de hijos teni- dos por las mujeres que han tenido cada número de hijos, sobre el total de hijos habidos		
	Observ.	Ajust.	Dif.	Observ.	Ajust.	Dif.
1	6,17	6,17	-	0,80	0,80	-
2	6,55	6,48	+0,07	1,69	1,68	+0,01
3	6,69	6,83	-0,14	2,60	2,65	-0,05
4	7,24	7,20	+0,04	3,75	3,73	+0,02
5	7,52	7,57	-0,05	4,87	4,90	-0,03
6	8,08	7,85	+0,23	6,27	6,10	+0,17
7	7,43	8,04	-0,61	6,74	7,29	-0,55
8	8,62	8,11	+0,51	8,93	8,40	+0,53
9	7,65	7,99	-0,34	8,91	9,31	-0,40
10	8,14	7,50	+0,64	10,54	9,71	+0,83
11	6,07	6,67	-0,60	8,64	9,50	-0,86
12	6,31	5,58	+0,73	9,80	8,67	+1,13
13	3,83	4,32	-0,49	6,45	7,27	-0,82
14	3,22	3,16	+0,06	5,83	5,73	+0,10
15	2,26	2,24	+0,02	4,39	4,35	+0,04
16	1,55	1,49	+0,06	3,20	3,09	+0,11
17	0,79	0,98	-0,19	1,74	2,16	-0,42
18	0,72	0,64	+0,08	1,68	1,49	+0,19
19	0,36	0,42	-0,06	0,89	1,03	-0,14
20	0,33	0,27	+0,06	0,86	0,70	+0,16
21 y más	0,47	0,49	-0,02	1,42	1,44	-0,02
1 y más	100,00	100,00	-	100,00	100,00	-



Gráfico 1

DISTRIBUCION DE LAS MUJERES PROLIFICAS DE 50 Y MAS AÑOS SEGUN EL NUMERO DE HIJOS HABIDOS



Se nota de inmediato una concentración de declaraciones bastante marcada en correspondencia a ciertos números pares, y especialmente a 8, 10 y 12. Por el contrario, se encuentra un déficit de declaraciones igualmente marcado en correspondencia a algunos números impares, y sobre todo a 7, 9, 11 y 13. Independientemente a todo ajustamiento -que siempre es más o menos arbitrario- no se puede considerar verosímil que la proporción de mujeres que han tenido un número determinado de hijos disminuya de 8,08 por ciento en correspondencia al número de 6, a 7,43 por ciento para el número de 7, para aumentar enseguida a 8,62 por ciento para el número de 8, bajar a 7,65 por ciento para el de 9, subir de nuevo a 8,14 por ciento para el de 10, y caer a 6,07 por ciento para el de 11, mientras que aún al número de 12 corresponde una proporción aparente más alta, 6,31 por ciento, aunque se esté en el tramo descendente de la curva de frecuencias.

El ajustamiento que se ha hecho no pretende representar la verdad, sino solamente dar la medida aproximativa. Se podría haber obtenido una regularidad precisamente logrado por el método más elegante del ajustamiento analítico; pero esa precisión aparente se habría pagado probablemente al precio de un mayor alejamiento de la realidad, en la que los caracteres no siempre varían en armonía perfecta con las prescripciones rígidas de la fórmula matemática.

Los errores en la clasificación de las madres se reflejan en la de los hijos en medida creciente con el número de éstos, según se puede ver por la segunda sección del cuadro. La suma de las desviaciones entre los porcentajes observados y los porcentajes ajustados alcanza a 6,58. Comparando este valor con el de 5,00 relativo a la clasificación de las madres, se puede concluir que, por lo menos, 2,5 por ciento de las mujeres que han tenido hijos, han declarado un número errado por exceso o por defecto y que esos errores se refieren por lo menos, a 3,29 por ciento de los hijos tenidos declarados. La reserva expresada por este "por lo menos" es necesaria, pues, sin duda, en muchos casos hay una compensación entre los errores en sentido opuesto. Sin embargo, los porcentajes mínimos dados aquí son ya bastante altos, como para justificar el recurso del ajustamiento.

El demógrafo, sea organizador censal o investigador de regularidades estadísticas, debe desear que las declaraciones de las mujeres sobre el número de hijos habidos sean lo más cercana posible a la verdad.

El análisis de las causas de los errores en esas declaraciones nos ha mostrado que la solución del problema depende de varias circunstancias de órdenes diferentes.

Los errores que derivan de la confusión entre nacidos vivos, nacidos muertos y abortos, tienden a ser menos frecuentes con el progreso de la asistencia sanitaria y obstétrica.

Los errores que dependen del debilitamiento de la memoria pueden ser evitados más fácilmente o subsanados allí donde el nivel es alto y donde el registro de nacimientos es regular y completo.

El progreso de la cultura hace más raros los errores debidos a la ignorancia, y particularmente aquéllos que conciernen al número de hijos habidos. Contribuye, también, a la atenuación de los otros errores.

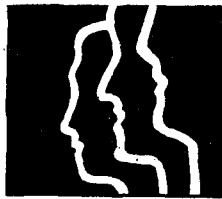
Pero, hay toda una categoría de errores -los errores voluntarios, sobre todo de omisión- que no se eliminan por el progreso de la ciencia y de la organización social.

Sería vano esperar una declaración sincera y completa de los hijos tenidos fuera del matrimonio. Pero, solicitando esta información, sin hacer obligatoria su respuesta, se podrá obtener en el futuro, tal como ya se ha obtenido en el pasado en el Brasil y en algunos otros países, datos útiles a la administración pública e interesantes para los sociólogos y demógrafos, aunque incompletos.

---

Resumen: La respuesta a la pregunta censal sobre el número total de hijos tenidos por la mujer adulta está sujeta a muchas omisiones y errores, que se resumen y clasifican aquí de acuerdo a su naturaleza y origen.

Como un ejemplo de concentración de declaraciones, en correspondencia con números "atractivos", y de una posible corrección aproximada de estos errores por un ajustamiento sencillo, se presenta información observada y corregida del censo brasileño de 1950 sobre el número total de hijos tenidos por mujeres de 50 y más años de edad.



**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA**

**CELADE**

**Sede: J.M. Infante 9, Casilla 91, Teléfono 257806  
Santiago (Chile)**

**Subsede: Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio  
Apartado Postal 5249  
San José (Costa Rica)**